



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

10 4 JUL 2014

EXPTE.Nº 50.568-2014.-

VISTO:

El resultado del Llamado a Inscripción de Interesados de Profesores de todas las categorías de la UNT, para proveer cinco (5) cargos para integrar el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Biotecnología que se dicta en esta Facultad, como extensión de sus funciones de Docente Regular;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0023-2014 de esta Casa, se procedió al llamado a inscripción de referencia;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Dra. Aída María SUAREZ, Dra. Natalia Cecilia HABIB, Dra. María Eugenia MONACO y Dr. Sergio Enrique PASTERIS;

Que el Jurado que entendió en el mismo, que estuvo integrado por los señores profesores: Dr. Manuel J. AYBAR, Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI y Dra. María E. LUCCA DE MAGARIÑOS, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los citados aspirantes, prescindió de realización de la Entrevista Personal, teniendo en cuenta que el número de postulantes es menor al número de vacantes, aconsejando por unanimidad, la designación de los Dres. Aída M. Suarez, Natalia Cecilia Habib, María Eugenia Mónaco y Sergio Enrique Pasteris, como miembros integrantes del Comité Académico de Asignatura Trabajo Final;

Que se dio cumplimiento a las establecidas por el Anexo I de la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. Nº 286-2005 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Dra. Aída María SUAREZ, Dra. Natalia Cecilia HABIB, Dra. María Eugenia MONACO y Dr. Sergio Enrique PASTERIS, como miembros integrantes del Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final, como extensión de sus funciones de Docente Regular, a partir del día que asuman sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

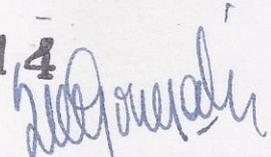
EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/06/2014)

RESOL. HCD.Nº:

0150 2014

//////.....


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



///12.-

San Miguel de Tucumán,

04 JUL 2014

EXPTE. N° 50.568-2014.-

RESUELVE:

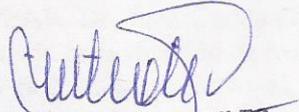
Art.1º)-Designar a la Dra. AIDA MARIA SUAREZ, Dra. NATALIA CECILIA HABIB, Dra. MARIA EUGENIA MONACO y Dr. SERGIO ENRIQUE PASTERIS, docentes de esta Facultad, como miembros integrantes del **Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final** correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, como extensión de sus funciones de Docente Regular, a partir del día que asuman sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por el Anexo I de la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 286-2005 de esta Facultad.-

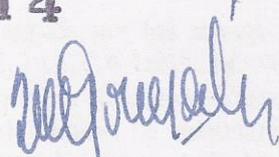
Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD. N°:

0150 2014

JCA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT